CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 43/2011

Acta 43/2011. En la ciudad de Montevideo, el dos de diciembre de dos mil once, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde y el Dr. Felipe Rotondo. Concurre la Sra. Directora de Derechos Ciudadanos Dra. Esc. María José Viega de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 25 de noviembre de 2011 (Acta N° 42/011), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- El Consejo recibe a los abogados del Ministerio de Economía y Finanzas: Dra. Graciela Altruda, Dra. María Eugenia Rodríguez, Dra. Carla Spagnuolo, Dr. Mario Gandelman a los efectos de dialogar sobre la norma MERCOSUR de protección de datos.
- Trámite del decreto de declaración de interés nacional, departamental y turístico.
- Recepción de nota de Zona Franca referente a AA.
- Envío al Consejo del Esquema de la 34ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos Personales y Privacidad a realizarse en Punta del Este.
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS. La Dra. María José Viega informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

- Se realizan consideraciones sobre el trámite del decreto de declaración de interés nacional, departamental y turístico.

- Se considera el Esquema referente a la 34° Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad; Red Iberoamericana de Protección de Datos y Comité Académico de la Conferencia.
- Se toma conocimiento de la nota enviada por Zona Franca referente a AA.
- Informe de los expedientes en trámite. Se informa al Consejo Ejecutivo sobre los expedientes en trámite los cuales se remiten por correo electrónico.

ASUNTOS RESUELTOS

- Se resuelve comenzar con el trámite del decreto de declaración de interés nacional, departamental y turístico.
- El Consejo Ejecutivo aprueba el Esquema referente a la 34° Conferencia Internacional de Protección de Datos (tanto reunión cerrada como pública); Red Iberoamericana de Protección de Datos (tanto cerrada como pública) y Comité Académico de la Conferencia.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo URCDP

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo URCDP